



Resolución Ministerial

N° 1329-2021-IN

Lima, 28 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0777-2021-IN se designa a la señora ANALÍ OCHOA ORÉ en el cargo de Directora de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior; la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora ANALÍ OCHOA ORÉ, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0777-2021-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución a la servidora indicada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Avelino Trifón Guillén Jáuregui
Ministro del Interior



Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131388968 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2021 17:44:01-0500



Firmado digitalmente por:
PEGORARI ZAVALA Francisco
Javier FAU 20131388968 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2021 11:12:34-0500